





132 2142



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA Y UNIFICACION

De \_\_\_\_\_

Otorgada por DON ANDRES MARTINEZ DE LA VEGA JIARO Y DON SANTIAGO EDUARDO  
WANI DEL CANTON ALTO LAGO Y, LA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA

A favor de LA COMPAÑIA CUMBREFONDO CIA. LTDA.

Cuantía USD 5 40,700.00

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMERA

2013.13.06.04.P.3886

Registro \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Manta, a 06 de JUNIO de 2013

CÓDIGO NUMÉRICO : 2013.13.08.04.P3886

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN : OTORGAN LOS  
SEÑORES : DON ANDRES MARTINEZ DE LA VEGA HARO  
Y DON SANTIAGO EDUARDO MARTINEZ DE LA VEGA  
HARO; Y, LA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD  
ANONIMA, A FAVOR DE LA COMPAÑIA CUMBREFONDO CIA.  
LTDA. -

CUANTIA : USD \$ 40,700.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves seis de junio del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores : Don ANDRES MARTINEZ DE LA VEGA HARO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno cinco siete ocho cero nueve uno guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, Don SANTIAGO EDUARDO MARTINEZ DE LA VEGA HARO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno dos dos uno dos cero cero guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia de nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro cuatro tres cinco dos guión dos, cuya copia certifica por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la Compañía CUMBREFONDO CIA. LTDA., debidamente representada por el señor GLENN THOMAS SCHULTEN, en calidad de Gerente, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cinco dos tres cinco uno cuatro guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad Estadounidense, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como

sigue SENORA. NOTARIA. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores : Don ANDRÉS MARTINEZ DE LA VEGA HARO y Don SANTIAGO EDUARDO MARTINEZ DE LA VEGA HARO; y, la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, debidamente representada por el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Gerente General y por tal representante legal de la Compañía, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la Compañía CUMBREFONDO CIA. LTDA., debidamente representada por el señor GLENN THOMAS SCHULTEN, en calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPAÑÍA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Uno.- Declaran los Vendedores señores : Don los señores Don ANDRES MARTINEZ DE LA VEGA HARO y Don SANTIAGO EDUARDO MARTINEZ DE LA VEGA HARO; que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número CINCO de la Manzana VEINTIUNO, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicéramos a la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veinticuatro de enero del año dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de febrero del año dos mil cinco.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE : Con veintitrés metros sesenta y tres decímetros y calle LL; POR EL SUR : Con veintitrés metros cincuenta y tres decímetros y lindera con lote número Siete de la Manzana Veintiuno; POR EL ESTE : Con treinta y ocho metros treinta y dos decímetros y lindera con área verdes; y, POR EL OESTE : Con treinta y seis metros ochenta y dos decímetros y lindera con lote número Cuatro de la Manzana Veintiuno.- Con una superficie total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS; y, **Dos.- a)** Mediante Escritura Pública otorgada el veintiuno de diciembre del año dos mil uno, ante el Notario Noveno de la ciudad de Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de febrero del año dos mil dos, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, adquirió el lote de terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán; **b)** Con fecha cuatro de abril del año dos mil tres, consta inscrita la Protocolización de Planos, autorizado en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de febrero del año dos mil tres, del inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco crea la Urbanización MANTAZUL, dando como garantía ocho lotes de la Manzana Dieciséis, áreas verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son área social ubicado en la Manzana Tres superficie Dos

mil trescientos noventa y nueve coma treinta y seis metros cuadrados, área social dos, ubicada en la Manzana Veintiuno que tiene una superficie de Tres mil setecientos setenta coma cincuenta y cinco metros cuadrados, área social número Tres ubicada en la Manzana Cuatro con una superficie de Cuatro mil novecientos dieciocho coma cuarenta metros cuadrados, área social número Cuatro ubicada en la Manzana Diecinueve con una superficie total de Cinco mil trescientos ochenta y ocho coma veinte metros cuadrados, área social número Cinco ubicada en la Manzana Catorce con una superficie Tres mil quinientos setenta y dos coma cuarenta y nueve metros cuadrados, área social número Siete ubicada en la Manzana Nueve con una superficie de Tres mil ochocientos sesenta y seis coma cincuenta y un metros cuadrados, área reserva Municipal para afectados de la avenida de la Cultura Manzana Seis área total de Seis mil veintiséis coma cincuenta y siete metros cuadrados; c) Con fecha doce de febrero del año dos mil cuatro, consta inscrito la Protocolización de Planos de la Compañía Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve de la Manzana Veinte y conforma la segunda etapa de la Urbanización Manta Azul, conformada por los lotes de la Manzana Cuatro, Cinco y Veintiuno; d) Con fecha diecinueve de junio del año dos mil siete, encuentra inscrita el Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta de la Manzana Dos, compuesta de treinta y seis lotes, áreas en garantía lotes Uno, Dos, Tres y Cuatro de la Manzana Veinticuatro, se aprueba el rediseño de las Manzanas Dos, Tres, Cuatro y Veintiuno de la Urbanización Manta Azul, ubicado en la vía San Mateo

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Ab. Eloy C. Cisneros Merández  
Notaría Pública Cuarta Euzargay  
Manta, Ecuador

del cantón Manta; e) Con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil once, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Fideicomiso, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintitrés de agosto del año dos mil once, en la cual el Fideicomiso Inmobiliario Montaña Azul 1, da en aporte varios lotes de terrenos; y, f) Con fecha nueve de agosto del año dos mil doce, se encuentra inscrita la terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil Montaña Azul I, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el dieciocho de julio del año dos mil doce, en la cual el Fideicomiso procede a título de restitución fiduciaria a favor de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima.- Lote de terreno, signado con el número SEIS de la Manzana VEINTIUNO, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y cantón Manta, se encuentra libre de gravamen.

**TERCERA : COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los señores : Don ANDRES MARTINEZ DE LA VEGA HARO y Don SANTIAGO EDUARDO MARTINEZ DE LA VEGA HARO; y, la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, a través de su Gerente General y Representante Legal señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, venden, ceden y transfieren a la COMPañÍA CUMBREFONDO CIA. LTDA., quien compra, adquiere y acepta a través del señor GLENN THOMAS SCHULTEN, en su calidad de Gerente, los dos lotes de terrenos descritos que a continuación se detallan : Uno.- Signado con el número CINCO de la Manzana VEINTIUNO, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE : Con veintitrés metros sesenta y tres decímetros y calle LL; POR

1322/05

EL SUR : Con veintitrés metros cincuenta y tres decímetros y linderos con lote número Siete de la Manzana Veintiuno; POR EL ESTE : Con treinta y ocho metros treinta y dos decímetros y linderos con área verdes; y, POR EL OESTE : Con treinta y seis metros ochenta y dos decímetros y linderos con lote número Cuatro de la Manzana Veintiuno.- Con una superficie total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS;

y, Dos.- Signado con el número SEIS de la Manzana VEINTIUNO, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con doce metros sesenta centímetros más catorce metros noventa y ocho centímetros en curva y calle LL Uno; POR ATRÁS : Con veintitrés metros sesenta y tres centímetros y linderos con lote número Cinco de la Manzana Veintiuno; POR EL COSTADO DERECHO : Con seis metros doce centímetros y linderos con lote número Siete de la Manzana Veintiuno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con diez metros sesenta y nueve centímetros y linderos con área verde Manzana Veintiuno.-

Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.-

**CUARTA : PRECIO.-** El precio de las presentes Compraventas pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS DOPDRES AMERICANOS, valor que la Compañía Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

*Escritura*  
Escritura Pública  
Manta - Manabí

202136

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



1322142

lesión enorme. **QUINTA : SANEAMIENTO.** La venta de estos lotes de terrenos se la hace en el estado que actualmente se encuentran para lo cual el representante legal de la compañía CUMBREFONDO CIA. LTDA. acepta la transferencia de dominio que los Vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto estos, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometidos los indicados inmuebles. **SEXTA : UNIFICACION.**- Enunciando lo anterior y por el presente instrumento, la Compañía CUMBREFONDO CIA. LTDA., por así considerarlo conveniente y de conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se adjunta al protocolo como documento habilitante, UNIFICAN los dos lotes de terrenos, los mismos que se encuentran contiguos de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados como lotes números CINCO y SEIS de la Manzana VEINTIUNO, ubicado en la Urbanización Manta Azul de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE :** Con veintitrés metros sesenta y tres centímetros y lindera con calle LL; **POR ATRÁS :** Con doce metros sesenta centímetros más catorce metros noventa y ocho centímetros en curva y calle LL Uno; **POR EL COSTADO DERECHO :** Con cuarenta y nueve metros un centímetro y lindera con área verde de la Manzana Veintiuno; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO :** Con cuarenta y dos metros noventa y cuatro centímetros y lindera con lote número Cuatro de la Manzana Veintiuno.- Con una superficie total de MIL DIECISIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- **SEPTIMA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo,



*14/07/13*

SANTIAGO EDUARDO MARTINEZ DE LA VEGA HARO  
C.C. No.- 171221200-8



GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA  
Inmobiliaria TEAMCO S.A  
GERENTE GENERAL



GLENN THOMAS SCHULTEN  
CUMBREFONDO CIA. LTDA.  
GERENTE



LA NOTARIA.-



ESTADO AUTENTICO Y AOTADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

**AUTORIZACION URBANA**

ESPECIE VALORADA

N° 043-1319

USD 1.25

N°

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la COMPRAVENTA - UNIFICACIÓN de dos (2) cuerpos de terreno a favor de CUMBREFONDO CÍA. LTDA., El primero de 884,75m<sup>2</sup>, (Escritura inscrita el 16 de febrero de 2005 y autorizada el 23 de enero de 2005 en la Notaria Primera del Cantón Manta) propiedad de Martínez De La Vega Haro Andrés; el segundo de 132,75m<sup>2</sup>, (Escritura inscrita el 12 de febrero de 2004 y autorizada el 23 de enero de 2004 en la Notaria Cuarta del Cantón Quito) propiedad de Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., predios ubicados en La Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Medidas y linderos lote 1:

Por el Norte: 23.63m con calle LL.  
Por el Sur: 23.53m con lote N°7 de la Mz. 21.  
Por el Este: 38.32m con áreas verdes.  
Por el Oeste: 36.82m con lote N° 4 de la Mz. 21.  
Área total: 884,75m<sup>2</sup>

Medidas y linderos lote 2:

Por el frente: 12.60m más 14.98m en curva y calle LL 1.  
Por atrás: 23.63m con lote N°5 de la Mz. 21.  
Por el costado derecho: 6.12m con lote N°7 de la Mz. 21.  
Por el costado izquierdo: 10.69m con área verde de la Mz. 21.  
Área total: 132,75m<sup>2</sup>

AREA TOTAL DE LOS DOS LOTES SEGÚN LAS ESCRITURAS: 884,75+132,75= 1017,50m<sup>2</sup>

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES (2) UNIFICADOS, UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN MANTA AZUL DE LA PARROQUIA Y DEL CANTÓN MANTA, A FAVOR DE CUMBREFONDO CÍA. LTDA. 1017,50m<sup>2</sup>

Por el frente: 23.63m con calle LL.  
Por atrás: 12.60m más 14.98m en curva y calle LL 1.  
Por el costado derecho: 49.01m con área verde de la Mz. 21.  
Por el costado izquierdo: 42.94m con lote N° 4 de la Mz. 21.  
Área total: 1017,50m<sup>2</sup>

Manta, junio 03 de 2013

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
O.B.G

Ab. Federico Domínguez  
Notario de la Cuarta Circunscripción

Sr. Ramiro Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Maná  
RUC: 130000090001  
Dirección: Av. 41a y Calle 3, Tel: 2611-429 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000179477

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA Y UNIFICACIÓN DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia MANA		1-3221-06-000	894,75	33380,00	70062	179477
6/6/2013 2:43						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URB MANTAZUL MZ 21 LT. # 5		CONCEPTO		
	MARTINEZ DE LA VEGA HARO ANDRES Y SANTIAGO			Impuesto principal		
ADQUIRENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil		
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		
1301793033001	CUMBERONDO CIA. LTDA.	CIUD UNIVERSITARIA		460,07		
				VALOR PAGADO		
				460,07		
				SALDO		
				0,00		

EMISION: 6/6/2013 2:43 DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 57968

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a MARTINEZ DE LA VEGA HARO ANDRES Y SANTIAGO  
ubicada en URB. MANTAZUL MZ-21 LOTE 5  
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuyo \$35390.00-TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

06

JUNIO

2013

Manta, de del 20

Ing. Erika Pazmiño



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº

103057



ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

No. Certificación: 103057

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 12679

Fecha: 10 de mayo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1 32-21-05-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ -21 LT. # 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 884,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

MARTINEZ DE LA VEGA HARO ANDRES Y SANTIAGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35390,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>35390,00</u>

Son: TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otro tipo de acto de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suato actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



*Fecha*

16/5/13	103057
17/5/13	103057
18/5/13	103057
19/5/13	103057
20/5/13	103057

Notaría Pública Manta  
Calle 10 de Agosto 103057

Impreso por: MARIS REYES 10/05/13 13:27:05





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83655

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARTINEZ DE LA VEGA HARO ANDRES Y SANTIAGO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de Junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1322105000 URB. MANTAZUL MZ -21 LT. # 5  
Manta, cinco de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Iny. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

**102**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
**0261663**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

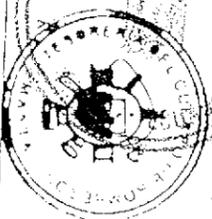
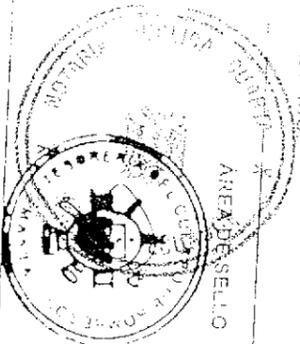
DIRECCION: MANTAS DE LA VEGA BARRO ANDRES  
 NOMBRES :  
 RAZON SOCIAL: URB. MANVAZQUI M2-21 LT. 5  
 DIRECCION :

**DATOS DEL PREDIO**

SANCLAVECASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCION PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

IMPORTE: 3.000  
 ATRIBUCION: MARGARITA ANGERBERG I  
 FECHA DE PAGO: 10/06/2013 10:11:15



ANEXO SELLO

VALIDO HASTA: Domingo, 08 de Septiembre de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Ab. Lissete Ceasano Rodríguez  
 Notaría Pública Cuarta Exterga de Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000900001  
 Dirección: Av. 41a. y Calle 9. Telf: 261-419 / 2611-417

# TITULO DE CREDITO No. 000177602

6/6/2013 9:28

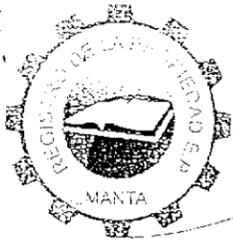
OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la Parroquia MANTA		1-32-21-05-000	13279	5310.00	78150	177602
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Impuesto principal		53,10		
	INMOBILIARIA TEJAMCO S.A.	Junta de Beneficencia de Guarayquil		15,90		
ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR		69,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		69,00		
1361793235001	CUMBRERONDO CIA. LTDA.	SALDO		0,00		

EMISION: 6/6/2013 9:28 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

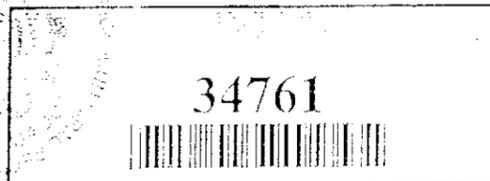
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO  
 CANCELADO el 06 JUNY 2013





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34761:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: Miércoles, 30 de mayo de 2012  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Tercero Predial: 1322105000

**LINDEROS REGISTRADOS:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número CINCO, de la Manzana VEINTIUNO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con veintitrés metros sesenta y tres decímetros y calle LL. POR EL SUR: Veintitrés metros cincuenta y tres decímetros y lote numero siete de la manzana veintiuno. POR EL ESTE: Con treinta y ocho metros treinta y dos decímetros con áreas verdes. POR EL OESTE: Con treinta y seis metros ochenta y dos decímetros y lote numero cuatro de la manzana veintiuno. Con un área total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	443 16/02/2005	6.249

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541  
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento: Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001  
Escriutura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo en el Cantón de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreedor	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A
Deudor	80-000000001525	FEVIV Feria de la Vivienda S A

Certificación elaborada por: MARC

Ficha Registral: 34761



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32599	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

2 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.249 - Folio Final: 6.270  
Número de Inscripción: 443 Número de Repertorio: 839  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número CINCO, de la Manzana VEINTIUNO. Con un área total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO SETENTA Y CINCO DECIMETROS  
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-15780910	Martínez de la Vega Haro Andres	Soltero	Manta
Comprador	17-12212008	Martínez de la Vega Haro Santiago Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1



**TOTAL DE MOVIMIENTO CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:58:28 del día: 07 de mayo de 2013



A petición de: *[Handwritten signature]*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130658882-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*  
Ab. Ledy Cuervo Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
MANTA - ECUADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Canton Manta  
Riacho: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2511-418 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000177601

68/2013 928

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-21-06-000	132,75	5310,00	79149	177601
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	INMOBILIARIA TEMACO S.A.	URB. MANTAZUL MZ 21 LT # 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS:		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		17,56	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		18,56	
301705335001	CUMBERFONDO CIA. LTDA.	CIUD. UNIVERSITARIA	VALOR PAGADO		18,56	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/8/2013 9:28 NARCISA CABRERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
NARCISA CABRERA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CANCELADO el JUN 2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



F.SPEC.F VALORADA

USD-1:25

Nº 5797

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenece a INMOBILIARIA TEAMCO S.A.  
ubicada URB. MANTAZUL MZ-21 LOTE # 6  
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuyo \$5340.00 CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 DOLARE asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

*Galcer*  
Ab. L. Osye Escobedo Mendíez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí

AHIGUEROA

06 JUNIO 2013

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40138

## AUTORIZACION

Nº. 371-1241

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a CUMBREFONDO Cía. Ltda., para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria "TEAMCO S.A.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 6, Manzana "21", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,60m., más 14,98m. en curva y Calle LL 1

Atrás: 23,63m. y Lote No. 5 Mz. 21

Costado derecho: 6,12m. y Lote No. 7 Mz. 21

Costado izquierdo: 10,69m. y Área verde Mz. 21

Área total: 132,75m<sup>2</sup>.

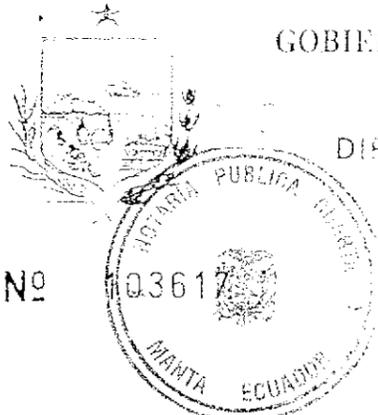
Manta, Mayo 21 del 2013

Sr. Ramiro Loo Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
ÁREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº

103617

No. Certificación: 103617

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 13120

Fecha: 3 de junio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-21-06-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ -21 LT. # 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 132,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5310,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5310,00

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otro gravamen de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo a lo aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Arq. Daniel Berro S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



*[Handwritten calculations]*  
5310  
15,90  
6900  
18,50  
8750

Ab. G. Caye Ceagño Alencáez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 032





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 83927

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA TEAMCO S.A.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de junio de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE  
1322106000 URB. MANTAZUL MZ -21 LT. # 6  
Manta, once de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0261658

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :  
NOMBRES : INMOBILIARIA TEAMCO S.A.  
RAZÓN SOCIAL: GRUPO MANHA AZUL W2 - 21 LT. 6  
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 26130  
MARGARITA ANCHUNDIA L.  
FECHA DE PAGO: 10/06/2013 10:48:17

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA DOMINGO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



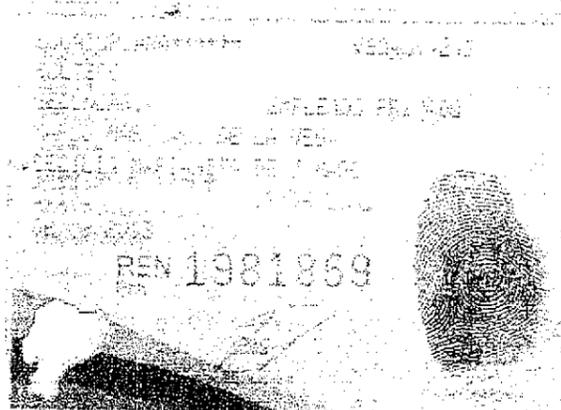
**ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

*Ej. Castro*  
Ab. Lisy Castro Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 171578091-0  
MARTINEZ DE LA VEGA HARO ANDRES  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
03 OCTUBRE 1978  
011-A 0215 08163 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1978



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

060  
060 - 0030 1715780910  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MARTINEZ DE LA VEGA HARO ANDRES

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
MANTA  
PARROQUIA  
MANTA - PE  
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40464



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40464:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Asignatura: *jueves, 23 de mayo de 2013*  
Parroquia: *Manta*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES**

LOTE No. 6 Manzana "21" URBANIZACIÓN MANTA AZUL, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 12,60m., más 14,98m. en curva y Calle LL 1. ATRÁS: 23,63m. y Lote N° 5 Mz. 21. COSTADO DERECHO: 6,12m. y Lote N° 7 Mz. 21. COSTADO IZQUIERDO: 10,69m. y Área verde Mz. 21. AREA TOTAL: 132,75M2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1/ Dacion En Pago**

Inscrito el: *viernes, 01 de febrero de 2002*  
Tomos: *1* Folio Inicial: *2.532* - Folio Final: *2.541*  
Número de Inscripción: *312* Número de Repertorio: *560*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Novena*  
Nombre del Cantón: *Quito*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 21 de diciembre de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

FEV:V esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El

G v i l a n

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

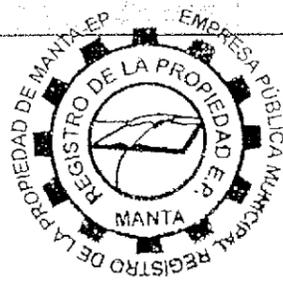
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: *40464*



2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

3 / 3 Planos

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15  
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Azul, conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 10464

Página 2 de 3

Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes 12 de junio de 2007  
Tomo: 1 Folia Inicial: 126 Folia Final: 129  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875  
Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes  
Áreas en garantía de 12,3, 4 y 21 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2,3, 4 y 21 de la Urbanización Manta  
AZUL, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	89-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:50:52 del jueves, 23 de mayo de 2013

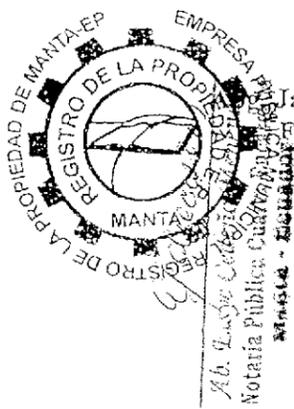


A petición de: *Ab. Luis Cedeño*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2

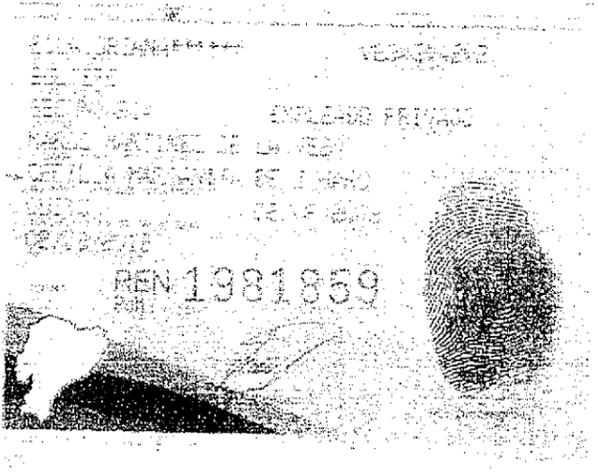
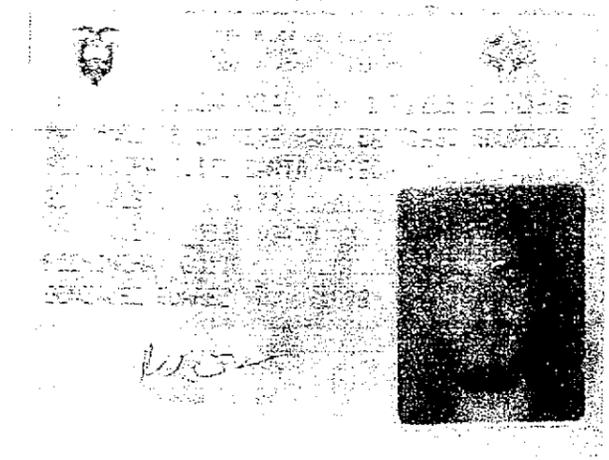
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**060**  
 060 - 0031 1712212008  
 Cedula

NUMERO DE CERTIFICADO  
**MARTINEZ DE LA VEGA HARO SANTIAGO  
 EDUARDO**

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2  
 MANTA - PE ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791811585001  
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111 Referencia:  
 FRENTE AL COLEGIO MANABI Manzana: 1 Camarero: VIA SAN MATEO Telefono Trabajo: 052620498 Telefono Trabajo:  
 052613640 Fax: 052613640 Celular: 094284757 Email: Inmobiliariateamco@gmail.com

*[Firma manuscrita]*

---

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

---

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS **SRI.gob.ec**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA TEAMCO S.A."



En la ciudad de Manabí, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Umiña # Manzana "F", lote "7" y avenida costanera, el día de hoy viernes 19 de Diciembre del año 2008, a las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA TEAMCO S.A." Señores MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG, MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN y JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, todos por sus propios derechos.

En vista de que se encuentra el cien por ciento del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119 y 138 de la ley de compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DEFINITIVAS DE COMPRA VENTA DE LOS LOTES DE TERRENO DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL.
2. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y QUE TUVIEREN ESTA PROHIBICIÓN, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA.
3. NOTIFICAR AL GERENTE GENERAL QUE LAS ESCRITURAS SE LAS REALIZARA SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE HAYA TERMINADO DE PAGAR LA DEUDA DE SU LOTE O VIVIENDA, SEGÚN EL CASO; YA SEA POR MEDIO DEL PAGO EN EFECTIVO A LA COMPAÑIA, CANJES DE CUALQUIER TIPO, TRANSFERENCIAS DE DEUDA, O QUE HAYA SUSCRITO LOS DOCUMENTOS DE PAGO NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES.

Preside la junta universal de accionistas el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, actúa como secretario el gerente general, señor MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG.

4.- PUNTO UNO.- Se Autoriza Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras



ativas de compra venta de los lotes de terreno de la urbanización TAZUL.

PUNTO DOS.- Autorizar Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras de levantamiento de hipoteca de las viviendas construidas y que tuvieren prohibición, en el conjunto residencial genovesa.

PUNTO TRES.- se dispone al gerente general que para realizar las transacciones de compra venta definitivas y las de levantamiento de hipoteca, los clientes deben tener su deuda saldada o a su vez deben haber firmado previamente los documentos necesarios que permitan el pago del saldo adeudado por concepto del pago de su lote.

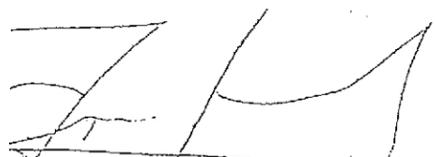
PUNTO CUATRO.- se autoriza al gerente general a que asuma las consecuencias que resultaren de los puntos uno, dos y tres.

La junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza al gerente general a acatar las resoluciones de la junta de los puntos uno, dos y tres, de la presente acta.

Queda sentado que se asume todas las responsabilidades legales y administrativas de estas transacciones.

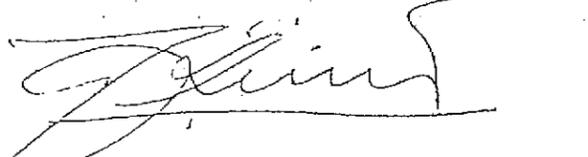
Como no haber ningún otro asunto por tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta de la junta; una vez concedido el receso, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, en consecuencia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:00 horas



GE LUIS ERBS ESTOPIÑAN

Accionista



MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG

Secretario - accionista

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Señor -  
**GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA**  
Presente.



De mi consideración:

Cumpliendo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 16 de agosto de 2012, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

*Viviana Cano*

**Lilián Viviana Cano Garzón**

**SECRETARIA AD-HOC**

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Yo, GUILLERMO VACA MONTESDEOCA **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

*Guillermo Vaca Montesdeoca*

**Guillermo Vaca Montesdeoca**  
**GERENTE GENERAL**  
**CI.130644352-2**



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **14087** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **15 OCT 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

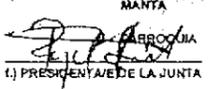



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130644352-2  
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 07 MAYO 1980  
 012- 0336 09524 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1980  



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3313V2222  
 CASADO NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 GUILLERMO ROMULO VACA  
 BETTY MONTESDEOCA VERA  
 MANTA 30/06/2009  
 30/06/2021  
 REN 1201548  



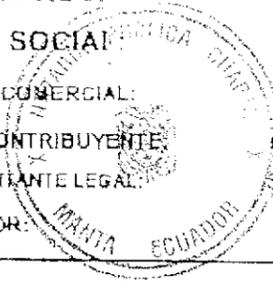

 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 004  
 004 - 0096 1306443522  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO  
 OSWALDO  
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA MANTA UNIVERSIDA  
 MANTA ZONA  
 CANTÓN   
 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391795335001  
RAZON SOCIAL: CUMBREFONDO CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: SCHULTEN GLENN THOMAS  
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2012      FEC. CONSTITUCIÓN: 20/06/2012  
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/2012      FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: UNIVERSITARIA Número: LOTE 3 Manzana: AE Piso: 3  
Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DEL RESTAURANTE ROLL WINGS Celular: 099335517

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

*Guacale*  
Calle Comercio Atrevidas  
Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



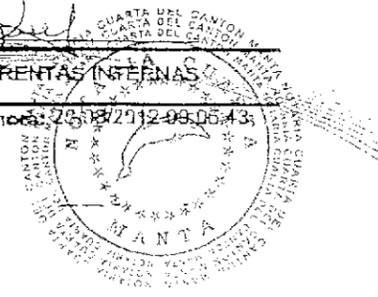
*Glenn Schutter*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*José Delgado*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 20/08/2012 09:05:43





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391795335001  
RAZON SOCIAL: CUMBREFONDO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 2006/2012  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.  
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.  
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BISUTERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: UNIVERSITARIA Número: LOTE 3 Referencia: A DOS CUADRAS DEL RESTAURANTE ROLL WINGS Manzana: AE Piso: 3 Celular: 090335517



*Blenn Schutter*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 09/01/2013 11:35:35

Manta, junio 22 de 2012

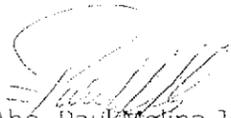
Señor  
**GLENN THOMAS SCHULTEN**  
Nacionalidad: Estadounidense  
C.I. No. 131523514-1  
Dirección:

De mi consideración

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CUMBREFONDO CIA. LTDA.** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarlo en calidad de **GERENTE**, por un período estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido al Artículo Veintinueve de los Estatutos.

La Compañía **CUMBREFONDO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 30 de mayo de junio del 2012, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 20 de junio de 2012 bajo el número 745 y anotada en el Repertorio General con el número 1539.

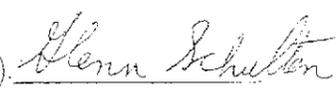
Muy Atentamente,

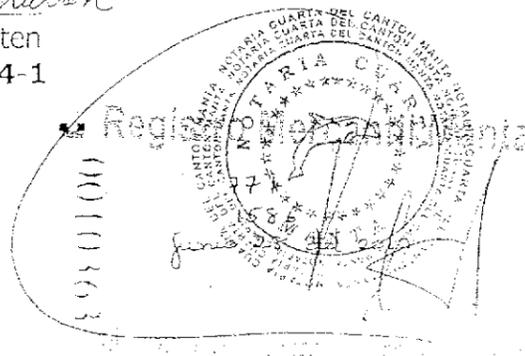
  
Abg. Paul Molina Joza

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**RAZON:** Por la presente acepto el nombramiento que antecede. Manta, junio 22 de 2012

  
Gloriamaria  
16. U. Soye Cedeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Fdo)   
Glenn Thomas Schulten  
C.I. No. 131523514-1



EXTRANJERO



IDENTIDAD 131523514-1  
GLENN THOMAS SCHULTEN  
KENTUCKY EE.UU.  
JUNIO 10 DE 1961  
EXT. 50 46522 101122 M  
QUITO PICHINCHA 2009



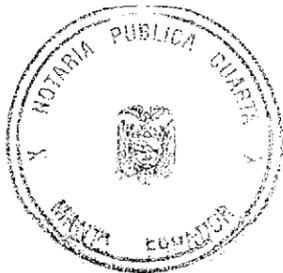
*Glenn Schulten*

ESTADOUNIDENSE V2333-V3222  
SOLTERO  
SUPERIOR INVERSIONISTA EN BIENES RAIZ  
THOMAS MARION SCHULLEN  
NANCY LOYD SCHULTEN  
PORTOVIEJO, JULIO 23 DEL 2009  
JULIO 23 DEL 2021  
EV 0986524



ESTAS 2 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Ceasario Menéndez 9/1

CONTIENE CON SU CORRESPONDIENTE EL PROTOCOLO  
A MI CARGO EL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE  
INTERESADA. CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO:  
2013.13.08.04 P3286. DOY FE - 9/1



*Elsy Ceasario Menéndez*  
Ab. Elsy Ceasario Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

